

**ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION
PÚBLICA DE LA ESCUELA DE CONSERVACION Y RETAURACION DE
OCCIDENTE**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco a los 14 días del mes de Agosto siendo la 12 horas se reunieron en el lugar que ocupa el Aula Magna de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente los Integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública el Arquitecto Alejandro Canales Daroca Director General y Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública, así también la Licenciada Elizabeth Esparza Mercado Directora Administrativa y miembro del Comité de Clasificación de Información Pública además de la Licenciada Noemí Rodríguez Rojas Jefe Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de la misma previa cita que con antelación se hiciera esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios, habiéndose tratado los siguientes puntos.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Declaratoria de Quorum.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Modificación de Criterios Generales de Clasificación de Información Pública, de Criterios Generales de Publicación y actualización fundamental, y de Criterios Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Firma del Acta.

Punto 1.- Se pasó Lista de Asistencia.

Punto 2.- Contando con el Quorum se da inicio a la presente sesión extraordinaria correspondiente a la programada para el día 14 de Agosto de 2015.

Punto 3.- El Arq. Alejandro Canales Daroca en su carácter de Director General Presidente del Comité de Clasificación puso a consideración de los asistentes el Orden del Día para el desarrollo de la misma, manifestando su aprobación los asistentes.

Punto 4.- Se puso a consideración de los integrantes del Comité los Nuevos Criterios Generales de Clasificación de Información Pública, los Criterios Generales de Publicación y Actualización Fundamental, y los Criterios Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, modificados de acuerdo a lo que establecen los nuevos lineamientos del ITEI, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 10 de junio del año en curso.

Se acordó su envío, a la brevedad posible, al ITEI para supervisión y aprobación, posteriormente se publiquen en el portal de transparencia de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

Punto 5.- No hubo asuntos varios que tratar.

Punto 6.- Siendo las 13has. Se da por terminada la sesión firmando los que en ella intervinieron.



ARQ. ALEJANDRO CANALES DAROCA.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DE INFORMACION PÚBLICA.

ELIZABETH ESPARZA M.
LIC. ELIZABETH ESPARZA MERCADO.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ECRO Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE C.



LIC. NOEMÍ RODRÍGUEZ ROJAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO

La presente hoja de firmas forma parte de la Acta del Comité de Clasificación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el día 14 de Agosto de 2015